# ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Ref.: Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA" (Expediente Nº 302.707).**

En la ciudad de Yaguarón, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 07:30 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: **Prof. Braulio Paredes Pinto**, Secretario General; la **Lic. Wilma Giménez**, Directora de Hacienda y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 250.491.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 3 (tres) firmas.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 19 – 02 – 2013, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

## 1- Documentos Sustanciales

| REQUISITO | JM Distribuidora de Mercadería en Gral | MH Servicios Generales | S.F. Services |
|---|---|---|---|
| Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. **Anexo 2** | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07. | Cumple | Cumple | Cumple |
| Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta. | Cumple | Cumple | Cumple |

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos esos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. **Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)**

| N° | Empresa Oferente | Lote N° 1 | Lote N° 2 |
|---|---|---|---|
| 1 | JM Distribuidora de Mercadería en Gral. | 6.916.500 | 1.305.900 |
| 2 | MH Servicios Generales | 7.600.600 | 1.651.800 |
| 3 | S.F. Services | 6.944.267 | 1.537.741 |

3. **Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1**

| REQUISITO | JM Distribuidora de Mercadería en Gral. |
|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | Cumple |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta | Cumple |
| Fotocopia de Patente Municipal | No Cumple |
| Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 677/2010 de fecha 29/04/2010) | Cumple |
| Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo3** | Cumple |

2. En base a la ley 2051 en su Art. 26 párrafo tercero, este Comité Remite una nota a la firma Unipersonal **JM Distribuidora de Mercadería en Gral.**, el 21 de febrero del cte, solicitando su Patente Municipal al Día.
3. Repuesta de la firma Unipersonal **JM Distribuidora de Mercadería en Gral** en fecha 21 de febrero del cte, remitiendo la documentación faltante.

Por todo lo expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA, a la firma **JM Distribuidora de Mercadería en Gral**, del Señor José Manuel Ojeda Díaz, por la suma de G***s.6.916.500*** (Guaraníes ocho millones ciento noventa y cinco mil ciento setenta y seis) y **Gs 1.305.900 (.)**- por el Lote N° 1 y 2 respectivamente.

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 08:15 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

**Braulio Paredes Pinto**
Secretario General

**Wilma Giménez**
Directora de Hacienda

**Miguel Ruiz Díaz**
Contador